



Nota de prensa: 399/05/2020

20/05/2020
Página 1 de 4

Apertura de guarderías en régimen de actividad habitual con restricciones

Oficina de prensa del estado
federado
40213 Düsseldorf
Tel.: 0211 837-1134
0211 837-1405
o 0211 837-1151

presse@stk.nrw.de
www.land.nrw

«A partir del 8 de junio, todos los niños podrán volver a las guarderías en grupos reducidos», aseguró el ministro Stamp.

Publicación del Ministerio de Infancia, Familia, Refugiados e Integración:

Renania del Norte-Westfalia sigue adelante con su enfoque basado en la apertura gradual de las guarderías teniendo en cuenta la incidencia de los contagios. Tal y como está previsto, a partir del 28 de mayo de 2020 se permitirá la apertura de las guarderías y escuelas infantiles para todos los niños en edad preescolar. El 8 de junio, el estado federado pondrá en marcha la próxima medida de su plan de apertura, lo que supondrá un giro del cuidado de emergencia ampliado a la actividad habitual con restricciones. De esta forma, todos los niños podrán volver a sus guarderías o centros de día infantiles en grupos reducidos.

«Sé que muchas familias han llegado al límite de su capacidad en las últimas semanas y que muchos niños no han tenido acceso a una educación infantil diaria. He mantenido el firme propósito de facilitar la reapertura de las guarderías lo más rápido posible y de forma responsable. Por este motivo, me llena de satisfacción que, en vista del descenso los contagios, podamos dar el siguiente paso en nuestro plan de desescalada, y pasar del cuidado de emergencia ampliado a la actividad habitual con restricciones», dijo el ministro de Familia Joachim Stamp.

En caso de que el número de contagios disminuya, el Ministerio de Familia de Renania del Norte-Westfalia ha elaborado una serie de propuestas conceptuales. Para ello, ha contado con la colaboración de científicos interdisciplinarios del ámbito de la pedagogía y la higiene

infantil para determinar la forma en la que las guarderías y centros de día infantiles pueden llevar a cabo su actividad en tiempos del coronavirus con un número de niños cada vez mayor. La actividad habitual con restricciones se desarrollará en el marco de las medidas de contención contra el coronavirus. El estado federado concederá tiempo a las instituciones para poder preparar los cambios necesarios. Como todos los avances del plan de desescalada, la actividad habitual con restricciones, que dará comienzo el 8 de junio, se ha establecido en una estrecha colaboración con los municipios y otras instituciones.

Actividad habitual con restricciones de las guarderías a partir del 8 de junio:

- Se elimina la prohibición de apertura para guarderías y centros de día infantiles;
- se suprime el actual cuidado de emergencia;
- todos los niños pueden acudir a la guardería con una limitación de 35, 25 y 15 horas a la semana, en lugar de 45, 35 y 25;
- aquellos centros que, por motivos de capacidad espacio y personal, estén en disposición de ampliar la oferta, tienen permiso para hacerlo si lo acuerdan con las autoridades correspondientes;
- Las guarderías que, por motivos de personal, no puedan prestar este servicio, pueden dirigirse a las autoridades locales correspondientes. Esto solo deberá hacerse en casos excepcionales.
- Los casos de protección de menores y de situaciones excepcionales se tendrán en cuenta en la limitación de la oferta.

La actividad habitual con restricciones que entrará en vigor el 8 de junio también es de aplicación para aquellos niños cuyos padres se beneficiaron de una mayor asistencia en el anterior cuidado de emergencia para casos individuales. «Apelo a la solidaridad de los padres. La transición a esta nueva fase marcada por la actividad habitual con restricciones es un gran reto. No todo va a funcionar con fluidez. Es importante que todas las partes estén dispuestas a hacer concesiones», argumentó el ministro de Familia Stamp.

La apertura de las guarderías en un régimen de actividad habitual con restricciones se llevará a cabo con limitaciones cuantitativas y

cualitativas. Todavía no podemos alcanzar los estándares de la ley de educación infantil del estado federado (KiBiz) y no contamos con el personal cualificado necesario. No obstante, el Ministerio de Familia de Renania del Norte-Westfalia ha definido unos estándares claros para la actividad habitual con restricciones:

- Solo se permiten los grupos cerrados; no se admiten conceptos abiertos;
- a cada grupo se le asignará al menos un trabajador;
- los grupos estarán separados en diferentes clases;
- todos los contactos deberán estar justificados y conforme a las medidas de higiene.

El levantamiento de la prohibición de apertura de guarderías del 8 de junio también incluye a los centros de días infantiles. En líneas generales, todos los niños podrán volver con sus cuidadores/as habituales. No obstante, puesto que no se dispone de todo el personal, es posible que la capacidad de cuidados se vea reducida.

El Ministerio de Familia ha contado con la supervisión de científicos en un municipio modelo para la transición del cuidado de emergencia ampliado a la actividad habitual con restricciones. Cada semana, se hacen test a miles de niños y empleados de las guarderías, y se vigila y evalúa de cerca la incidencia de los contactos.

En una supervisión científica posterior, se examinarán las medidas de protección desde el punto de vista de la medicina del trabajo, y se comprobará hasta qué punto las medidas de seguridad e higiene en el trabajo son suficientes para proteger a los trabajadores y a los niños.

«Tenemos muy en cuenta los intereses de los trabajadores y las trabajadoras. Es un aspecto muy importante para mí. Por ello, no solo hemos proporcionado el tiempo de preparación necesario, sino que prestaremos apoyo *in situ* a la labor de las guarderías», apuntó el ministro de Familia Stamp.

A esto se suma:

- El envío de 2 millones de mascarillas FFP-2 y 3 millones de mascarillas OP a las agencias locales infantiles a modo de ayuda inicial en el marco de las medidas de seguridad en el trabajo;

- Una ayuda económica a las instituciones para compensar los gastos adicionales extraordinarios derivados de las medidas de seguridad en el trabajo;
- Asistencia telefónica especializada para todos los directores de las guarderías para que puedan hacer preguntas relativas a la seguridad y salud en el trabajo. Esta asistencia estará disponible a partir del 26 de mayo de 2020.
- Un programa de contratación de personal auxiliar para las guarderías en aras de aliviar al personal educativo (p.ej., lavarse las manos, ponerse y quitarse los zapatos, etc.).

«El paso que vamos a dar es un gran reto para todas las partes involucradas. Lo abordamos de forma planificada y responsable, y contamos con la supervisión de científicos», afirmó el ministro de Familia Stamp. Está previsto que la fase de la actividad habitual con restricciones dé comienzo el 31 de agosto de 2020. A mediados de agosto se tomará una decisión sobre las siguientes fases, que se basarán en la evidencia científica.

Síguennos en las redes:

Twitter: [@chancennrw](https://twitter.com/chancennrw)

Facebook: [Chancen NRW](https://www.facebook.com/ChancenNRW)

Instagram: [chancen_nrw](https://www.instagram.com/chancen_nrw)

YouTube: [Chancen NRW](https://www.youtube.com/ChancenNRW)

Si tienen preguntas, pueden ponerse en contacto con la oficina de prensa del Ministerio de Infancia, Familia, Refugiados e Integración. N.º de teléfono: 0211 837-2417.

Este comunicado de prensa también está disponible en la página web del gobierno federado: www.land.nrw

[Aviso de privacidad sobre redes sociales](#)